II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN ADOPTADA DE COMÚN ACUERDO, A NIVEL DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO, POR LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS CUYA MONEDA ES EL EURO

de 27 de abril de 2004

por la que se nombra a un miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

(2004/488/CE)

LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA CUYA MONEDA ES EL EURO,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular la letra b) del apartado 2 de su artículo 112 y el apartado 4 del artículo 122, así como los artículos 11.2 y 43.3 del Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo,

Vista la recomendación del Consejo [1],

Visto el dictamen del Parlamento Europeo [2],

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo [3],

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra a D. José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo por un período de ocho años a partir del 1 de junio de 2004.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de abril de 2004.

El Presidente

D. AHERN

---

[1] DO L 97 de 1.4.2004, p. 65.
[2] Dictamen del 20 de abril de 2004 (no publicado aún en el Diario Oficial).
[3] DO C 87 de 7.4.2004, p. 37.